

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO



JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL
MUTATA, ANTIOQUIA

Mutatá, Antioquia, cinco (05) de abril de dos mil veintiuno

Radicado	2020-00103
Demandante	Grupo de Bullet S.A.S
Demandado	Olimpo de Jesús López Higuita
Proceso	Ejecutivo
Asunto	Incorpora memorial impulso procesal – Respuesta solicitud
Sustanciación	053

Se incorpora al expediente escrito allegado el día 17 de marzo de los corrientes, suscrito por la abogada de la parte actora, solicitando impulso al proceso de marras.

Se le significa a la togada que, por auto del 01 de febrero hogaño, fue inadmitida la presente demanda, notificándose en el micro sitio de la página de la rama judicial mediante estados N° 016 del 02 de marzo del mismo; siendo rechazada posteriormente por auto 059 y notificada por estados N° 016.

NOTIFÍQUESE

JUAN FERNANDO ECHAVARRIA LOPERA

Juez

JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL DE

MUTATÀ – ANTIOQUIA

El auto que antecede se notifica por anotación en estados No **020** fijado en un lugar visible de la secretaría del Juzgado hoy **06** de **abril** de 2021, a las 8 A.M.

La Secretaria